



Guasca 16 mayo de 2017.

Señores:
MUNICIPIO DE GUASCA
 Guasca Cundinamarca

Asunto: Viabilidad del servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

La Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Guasca S.A. E.S.P. "ECOSIECHA S.A. E.S.P." Comunica a ustedes que de acuerdo con las redes existentes; técnicamente **existe la Viabilidad y Disponibilidad INMEDIATA para la conexión del servicio de Acueducto y Alcantarillado** para el predio ubicado en Avenida Calle 11 (variante) predio Villa Catalina Lote San Luis Cedula Catastral No 25322010000000680005000000000 Matricula Inmobiliaria 50N-20040954 del Municipio de Guasca.

Para la correspondiente instalación en concordancia se deben allegar los siguientes documentos:

- Copia de la Licencia de construcción (Oficina de Planeación)
- Fotocopia de la escritura pública
- Fotocopia del certificado de tradición y libertad
- Certificado de Nomenclatura (Oficina de Planeación)
- Certificado de Estratificación (Oficina de Planeación)
- Cancelar el valor correspondiente a los derechos de conexión o la cuota inicial y firmar el acuerdo de pago en esta oficina.
- Cancelar el valor correspondiente para la realización de obras civiles tendientes a la instalación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado.

Es de aclarar que de acuerdo con el contrato de condiciones uniformes CCU-01- 2011, **no se podrá realizar ninguna instalación** de acueducto o alcantarillado hasta tanto el suscriptor o usuario no cumpla con toda la documentación requerida.

Recomendaciones

- Los usuarios o suscriptores de la Empresa de Servicios Públicos, deberán hacer uso de los servicios de acueducto y alcantarillado en forma racional y responsable, observando las condiciones que para tal efecto establezcan las normas vigentes, en orden a garantizar el ahorro y uso eficiente del agua, la prevención de la contaminación hídrica por parte de sustancias susceptibles de producir daño en la salud humana y en el ambiente y la normal operación de las redes de acueducto y alcantarillado.
- Contar con tanque de almacenamiento de agua el cual debe disponer de los elementos necesarios para evitar los desperdicios y la contaminación del agua.
- Se recomienda el uso de dispositivos ahorradores y sistemas de reutilización del agua.

Atentamente,


LUIS RAFAEL RODRIGUEZ CORTES
 Gerente General

Elaborado : mibb.
 Visita Tecnica : Hector Diaz